



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales
Ginebra, Suiza

Corroborar tras su lectura

Intervención de la Embajadora Carla María Rodríguez Mancia
Representante Permanente de Guatemala
Debate General
68ª Reunión del Consejo Ejecutivo del ACNUR (EXCOM)
2 - 6 de octubre de 2016 – Ginebra, Suiza

Señora Presidenta

Señor Alto Comisionado

Señores y Señoras

La Delegación de Guatemala participa con interés en la 68ª reunión del Consejo Ejecutivo del ACNUR, en calidad de observador, siguiendo de cerca el trabajo del Alto Comisionado para los Refugiados, señor Filippo Grandi y su equipo.

Aprovechamos para agradecer su visita a la región, en particular a Guatemala, donde tuvo oportunidad de reunirse con autoridades al más alto nivel y hacer un recorrido por una parte de la ruta migratoria.

Agradecemos las actualizaciones presentadas durante su intervención inaugural, así como el Informe sobre Operaciones del ACNUR en las Américas, que contiene información sobre los desafíos y retos que enfrentan nuestros países, al tiempo que señala los avances y el compromiso de la región con los refugiados. Deseamos resaltar una serie de iniciativas que se están llevando a cabo en la región y esperamos participar activamente en la revisión trianual del Plan de Acción de Brasil, el cual ha sido un modelo regional de reparto de la responsabilidad y buenas prácticas.

Señora Presidenta:

Guatemala reitera su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo. Y con todos aquellos procesos mundiales encaminados al logro de los compromisos asumidos en la Declaración sobre Migrantes y Refugiados en Nueva York.

Es oportuno mencionar que derivado los cambios en los esquemas de movilidad en la región, Guatemala ya no es solo un país de origen, tránsito y retorno, recientemente el país se ha convertido en el destino para personas migrantes, algunas en situación de vulnerabilidad, solicitantes de asilo y refugio.

En ese sentido, el 19 de mayo de este año Guatemala fue sede del Diálogo Regional sobre Protección en cual participaron funcionarios de Honduras, El Salvador y Alto Comisionado Asistente de Protección de ACNUR.

Asimismo, desde hace unos meses Guatemala está trabajando, al igual que otros cinco países de la región, en la elaboración de Marco Integral Regional de Protección y Soluciones –MIRPS- el cual se basará en los compromisos derivados de la Declaración de Nueva York y de la Declaración de Acción de San José, como parte de los esfuerzos subregionales en el marco de una respuesta integral para los refugiados, enfocados en la cooperación regional, la responsabilidad compartida y los principios internacionales de protección en materia de derechos humanos y refugiados. Con lo que esperamos aportar buenas prácticas a la elaboración del Pacto Mundial sobre Refugiados en 2018, a fin de buscar soluciones más sostenibles, con enfoque humanitario y de desarrollo.

Para este proceso, a nivel nacional se han realizado cinco consultas para desarrollar un plan operacional nacional que detalle las acciones necesarias para dar una respuesta integral al tema de los refugiados, tomando en cuenta tres de los cuatro pilares del Marco Integral de Respuesta a Refugiados (CRRF) que son: a) recepción y admisión; b) apoyo a las necesidades inmediatas y persistentes; y c) soluciones duraderas. Para lo cual se ha contado con el apoyo de ACNUR, la OEA y la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y el involucramiento de las instituciones nacionales pertinentes y representantes de la sociedad civil.

Señora Presidenta:

El año pasado Guatemala aprobó un nuevo Código Migratorio, que tiene un enfoque de derechos humanos para la protección de las personas migrantes y refugiadas, es sumamente visionario, por lo que su implementación no será fácil, se están realizando los reglamentos correspondientes y revisando la institucionalidad para su cabal cumplimiento. Todo esto requiere tiempo y recursos, pero existe la voluntad y compromiso de las autoridades para ponerlo en práctica.

Reconocemos la multidimensionalidad y multicausalidad del fenómeno estructural del desplazamiento, quisiera precisar que en el caso del desplazamiento de nuestros connacionales fuera de territorio nacional, el 97% sucede como resultado de la búsqueda de mejores oportunidades económicas o por reunificación familiar y menos de un 3% debido a la violencia, según la “encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016” de la OIM.

El factor económico en nuestro caso es esencial. En ese sentido, se han implementado diversas medidas para reactivar la economía nacional, avances en la certeza jurídica, acciones para salir de la lista de países no cooperantes en materia fiscal, mejora de la recaudación y transparencia en la ejecución de los recursos. Así como los esfuerzos para el combate a las pandillas y estructuras criminales nacionales y transnacionales que tanto daño han ocasionado a la población. Acciones que como otras deben seguirse fortaleciendo, para lo cual esperamos seguir contando con el apoyo de distintas Agencias de Naciones Unidas y de los países amigos, con la finalidad de atender las causas raíces.

Señora Presidenta:

Guatemala reconoce la evolución y los nuevos retos que presentan los desplazamientos humanos, pero al mismo tiempo reconoce la capacidad de los Estados y del ACNUR de responder a esos retos, sabemos no es fácil, por una parte está la soberanía, la seguridad y las necesidades propias de cada Estado y por la otra el no dar la espalda y mantener el enfoque de derechos humanos para responder a las necesidades de los más vulnerables, en especial de los niños y niñas no acompañados.

Es esta la razón de nuestro constante llamado a una revisión de las legislaciones nacionales, de encontrar alternativas para que estos flujos se den de manera segura, evitando la criminalización y la detención. En ese sentido, encomiamos la labor del ACNUR en el terreno y las buenas prácticas de muchos Estados, las cuales esperamos guíen la elaboración del Pacto Mundial sobre Refugiados.

Muchas gracias.

930 palabras